

C. LUIS ALFONSO TIJERINA LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

MP
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

C. MARIA DE JESUS RAMOS SALINAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Mario Garza Salinas
Consejero Presidente




Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria


Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente


Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Maria de Jesus Ramos
Mariani Ramos
11-06-21 17:30

C. MARYLU ORTIZ SANCHEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

MP
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Marylu Ortiz Sánchez
Marylu O.S. 11-06-21
17:30

C. ISRAEL GARCIA CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

PA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

ISRAEL GARCIA CAVAZOS
Israel Garcia Cavazos
14:59. 22.06-21

C. LUIS GONZALO TREVIÑO HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

DP
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Luis Gonzalo Treviño Hernández
Luis Gonzalo Treviño Hernández
14 06 2021
12:38

C. IRMA IDALIA CANO RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente



PA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Recivi 17:58
Irma I Cano Rdz.
Irma I Cano Rdz.
11/6/21

C. ELENA ALEJANDRA REYNA GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Mario Garza Salinas

Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

PA
María Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Elena A. Reyna G.
Elena A. Reyna G.
15-Junio-2021 11:19.

C. OZIEL AYALA CORTEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Resibi 11/6/21 17:34

Oziel Ayala C. COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Oziel Ayala C.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente



MP
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Luis César Serina Barrera
Luis César Serina Barrera
Consejero Vocal

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

C. SERGIO JESUS SALINAS BLANCO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Mario Garza Salinas
Consejero Presidente


Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal


Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria


Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Recivi
Sergio Jesús Salinas Blanco
Sergio Jesús Salinas Blanco
11/06/21 18:01

C. MELIDA AURORA GUTIERREZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Melida Aurora Gutierrez GZC

Man 22

11/06/21

17:23

PA

Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

Ma. Concepción Salinas Salinas

Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente



Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

C. MARTHA ELENA GONZALEZ PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

MPA

Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria



Luis César Serna Barrera

Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Ma. Concepción Salinas Salinas

Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Martha Elena Gonzalez Perez
11- JUNIO - 2021

17:26 hrs

C. ELVIS OMAR BENAVIDES BENAVIDES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Atentamente,

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

RESIVI
ELVIS-OMAR BENAVIDES
ELVIS-OMAR BENAVIDES
1110071
10-24

PA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

C. AMPARO EULALIA JIMENEZ GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Recivi
Amparo Jimenez G
Amparo Jimenez G
11/06/21 16:30



Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

MPA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

C. MARIA DEL SOCORRO SALINAS BENAVIDES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Hora
15:48

11 Junio 2021

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

Recibi
Maria del Socorro Salinas Benauides

M.S.

PA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Luis César Serna Barrera
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

C. EUNICE SALAZAR ZAVALA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Herreras, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



PA
Maria Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Garza Salinas
Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

Ma. Concepción Salinas Salinas
Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente

11/06/2021
Recibi: Hora 15:43
Eunice Salazar Z.
Eunice Salazar Z.
Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal